



Programa Institucional de Tutoría

2024

Coordinación de tutorías

Facultad de Economía



RESUMEN EJECUTIVO

Contenido tematico

1. Presentación
2. Diagnóstico y justificación
3. Objetivos del PIT
4. Funciones de los participantes
5. Recursos del PIT y seguimiento
6. Conclusiones





Presentación

De acuerdo al Sistema Institucional de Tutoría de la UNAM, el programa de tutoría es el documento que organiza y conduce el programa tutorial dentro de las entidades académicas pues constituye el marco que normativo al tiempo que reconoce las particularidades de cada institución y ello permite delinear un plan personalizado.

Por lo anterior, el PIT es un recurso clave que establece el marco general de la tutoría en la Facultad de Economía “que articula elementos de orden estratégico (objetivos, visión, misión). Define y organiza los propósitos, procesos y acciones, que realizan los actores centrales de la tutoría y todos los implicados en su desarrollo”



Diagnóstico y justificación de las tutorías en la Facultad de Economía

Con el objetivo de seguir avanzando con las tutorías en la Facultad de Economía, se presenta el siguiente Plan Institucional de Tutorías (PIT).

De acuerdo a los *Lineamientos del sistema institucional de tutoría de bachillerato y licenciatura en los sistemas presencial, abierto y a distancia en la UNAM* publicados en la gaceta Universitaria (2013) la tutoría es una actividad formativa y de acompañamiento durante la trayectoria académica del alumnado, cuya finalidad es la de mejorar su aprovechamiento escolar y promover su desarrollo integral.

La labor que realiza el tutor es pieza clave para que los estudiantes se integren a la vida universitaria, sorteen obstáculos académicos mediante acciones que ayuden a prevenir el rezago, la reprobación y deserción escolar además de promover la integración a la comunidad de la Facultad.

De acuerdo con la fundamentación humanista de la tutoría, apoyada en paradigmas centrados en el estudiante y con sus propósitos, el personaje central es el alumno, por ello resulta indispensable saber quién es, antes de abordar los lineamientos de la acción tutorial.

Cada persona que se incorpora a una entidad académica tiene su propia historia, su realidad social, sus vicisitudes y su propia motivación. A partir de su ingreso, se convierte en alumno de la entidad académica y lo será hasta concluir sus estudios o hasta el momento que decida dejar de serlo. El reto, no sólo de la tutoría, sino de toda la Facultad, es mantener a sus alumnos a lo largo de su trayectoria académica y lograr un egreso eficiente y oportuno.

En la complejidad del contexto de la UNAM, el perfil de los alumnos es amplio y diverso, corresponde a cada entidad académica y programa de tutoría identificarlo. Posiblemente, conocer y comprender el origen, necesidades, motivaciones, limitaciones y expectativas académicas de los alumnos, no será garantía de que logren trayectorias académicas exitosas, pero brindan elementos diagnósticos útiles para determinar las estrategias de apoyo a la formación académica.



Objetivos del PIT

El Plan Institucional de Tutorías persigue los siguientes objetivos:

1. Contribuir a la disminución de los índices de reprobación, rezago y deserción escolares de los estudiantes en el primer año de su formación académica.
2. Promover acciones de integración a la comunidad de la facultad, reforzando los valores universitarios de cooperación y respeto a la diversidad.



Funciones de los participantes

Para cumplir con los objetivos del PIT se cuenta con un equipo de personas, a continuación, se muestran sus funciones.

Funciones de la coordinación y subcoordinación

- I. Coordinar y supervisar la operación del PIT en la Facultad
- II. Ser el enlace con la Coordinación General de Tutorías
- III. Ofrecer los apoyos necesarios para realizar las actividades contempladas en el PAT
- IV. Favorecer los canales de comunicación entre los involucrados.
- V. Vincular la tutoría con otras instancias y programas de apoyo al alumno
- VI. Garantizar la difusión del programa.

Funciones del Tutor

- I. Cumplir con las actividades de tutoría establecidas en el PIT y en el PAT
- II. Establecer un plan de trabajo congruente a la modalidad tutorial, sobre las acciones a desarrollar con el alumnado en el contexto académico de sus necesidades e intereses
- III. Recomendar tareas o actividades para favorecer el desarrollo personal y académico de sus tutorados
- IV. Registrar las actividades de tutoría en el Sistema de Seguimiento del SIT
- V. Canalizar a los tutorados que lo requieran a acudir con especialistas, en las áreas académicas y de la salud o de actividades físicas y culturales para la atención de necesidades fuera del ámbito de dominio del tutor
- VI. Rendir un informe semestral, en el que destaquen cualitativamente los avances y

sugerencias de mejora, para el proceso de la acción tutorial

- VII. Mantener una comunicación constante con la Coordinación y subcoordinación al interior de la Facultad

Funciones del tutorado

- I. Asistir puntualmente a las citas convenidas con su tutor
- II. Cumplir las actividades y tareas concernientes a la tutoría acordadas con su tutor
- III. Cumplir con las actividades programadas en atención a la problemática detectada
- IV. Participar en la evaluación establecida por el SIT y en su entidad académica
- V. Reportar cualquier anomalía ante la coordinación y subcoordinación de tutorías



Recursos del PIT y seguimiento

Recursos del PIT

Los recursos humanos con los que cuenta el programa en la Facultad son: 22 tutores, uno por cada grupo de primer ingreso, la coordinadora y subcoordinadora del programa, personal de apoyo y el servicio de psicología.

Para el semestre 2024-1 los recursos con los que se cuenta son las plataformas digitales y una sala de reuniones en las instalaciones de la Facultad de Economía.

Recursos del PIT

La difusión del PIT se lleva a cabo entre el alumnado de primer semestre en las pláticas de bienvenida, a través de redes sociales y la página web habilitada para conocimiento y consultado tanto de estudiantes como de tutores.

Seguimiento y Evaluación

El seguimiento consiste en el acompañamiento en todas las actividades que dotan a l@s tutores de herramientas para desarrollar su función, estas actividades incluyen los talleres ofrecidos por el área de atención psicológica de la Facultad, los conversatorios entre tutores organizados por la coordinación de tutorías, así como la asistencia al Seminario permanente de tutoría en la UNAM y los cursos organizados e impartidos por el Sistema Institucional de Tutoría.

Finalmente, la evaluación al final de cada semestre se llevará a cabo para comprobar el grado de avance respecto de los objetivos del PIT. Esta evaluación será medida en tres dimensiones: 1) en los indicadores de reprobación, rezago y

deserción escolar, 2) en la valoración que hagan los estudiantes y tutores del programa y 3) en la propia evaluación que haga la coordinación del programa de tutoría de la Facultad de Economía respecto del alcance de los objetivos.



Conclusiones

El compromiso que tiene la Facultad de Economía para que los alumnos tengan una formación plena en nivel licenciatura es real, de acuerdo con el diagnóstico, los resultados y antecedentes reconocemos que es un trabajo en equipo y coordinado el que permitirá revertir el rezago y la deserción en los primeros semestres principalmente.

Actualmente la formación profesional exige a los alumnos el desarrollo de habilidades cognitivas y sociales, pero sobre todo en las últimas generaciones se observa una necesidad creciente en el manejo de emociones para evitar adicciones o relaciones tóxicas.

El programa, por tanto, considera que el tutor es una figura de gran importancia que orienta y permite dar a conocer al estudiante todas las posibilidades con las que puede fortalecer su formación y ser una persona social y profesionalmente exitosa.